



## COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

**Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Auxiliar Administrativo (Grupo IV, Nivel 3, Área A) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 482/2021, de 13 de octubre (BOCM de 17 de noviembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 885/2022, de 29 de abril (BOCM de 13 de mayo), de la citada Consejería, Órgano de Selección nombrado por Resolución de 18 de abril de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 3 de mayo), modificado por Resolución de 12 de junio (BOCM de 13 de julio).**

Por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 18 de abril de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 3 de mayo), modificado por Resolución de 12 de junio (BOCM de 13 de julio), se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

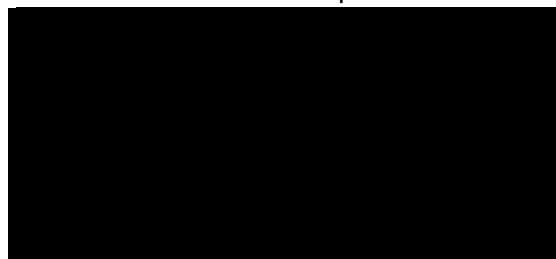
La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el **Decreto 188/2021, de 21 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

*“Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Auxiliar Administrativo (Grupo IV, Nivel 3, Área A) de la Comunidad de Madrid”*

*Dirección General de la Función Pública  
Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección*

En Madrid, a fecha de la firma  
El Presidente Suplente



**Dirección General de Función Pública  
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**